



ACTA N° 034 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Tecnólogo Efraín Aimara, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Concejo de hoy 13 de noviembre del 2017; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

SEÑOR SECRETARIO.- Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los Señores Concejales, Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

2.-CONOCIMIENTO DEL INFORME NÚMERO 05 DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS CATASTROS Y BIENES MOSTRENCOS.

3.- CONOCIMIENTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE OFICIO NÚMERO MP-DF-297 SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL PATATE.

SEÑOR ALCALDE.- Estos son los puntos a tratar ¿están de acuerdo Señores Concejales?

Existe el consenso en tratar el orden del día correspondiente.



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Señores Concejales, se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta número 33 de la sesión ordinaria de concejo, si existe alguna observación de parte de ustedes a sus intervenciones hacerlas notar para proceder a las respectivas modificaciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Muy buenas tardes con todos los presentes, en la hoja número dos en mi intervención donde esta **Laura Trite**, por favor que se corrija es **Laura Tite**; en la última parte en la hoja numero 17 le pregunte al Señor Procurador Síndico si es procedente o no procedente en este caso al modificar el punto de orden del día.

SEÑOR SECRETARIO.- Si está constando todo lo que usted manifestó, ahí textualmente dice: *(SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Buenas tardes con todos, e, si me gustaría señor Procurador Sindico nosotros tenemos un punto de orden exclusivo donde dice conocimiento y resolución suscrito por las dos personas que emiten el oficio, y realmente estamos resolviendo donde vamos a tratar la ordenanza, cuando se debería haber puesto como punto de orden del día, el tratamiento o su vez la reforma de la ordenanza, no se señor procurador sindico estamos cambiando el punto de orden del día a estas alturas de la sesión, podemos, no podemos, es mi pregunta.)*

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Si

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales buenas tardes, en la hoja número trece, Señor Secretario en la línea 17, en mi intervención dice: **enviado por la dirección financiera y la jefe de rentas que es la parte pertinente**, ahí cámbiese por: **que en la parte pertinente**; y también en la página número quince esta repetido dos veces mi intervención por favor que se elimine el primer párrafo, porque ahí dice lo mismo.

SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra observación por favor, caso contrario sírvanse elevar a moción a fin de que se apruebe el acta.



SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- El informe que se le pidió al Señor Procurador Sindico falta; el firmado para el punto de orden a tratarse, está el informe de la dirección financiera y de la jefa de rentas, y no teníamos el informe jurídico, y le pedimos el informe jurídico firmado, eso falta eso no más.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Jefes Departamentales, permítame una vez que se ha realizado las correcciones y al no haber más observaciones elevo a moción para que se apruebe el acta N° 33 de la Sesión Ordinaria Del Concejo Municipal De San Cristóbal De Patate, realizada el lunes 06 de Noviembre del; fundamentado en el artículo 57 literal t del COOTAD

SEÑOR ALCALDE.- Existe la moción; ¿Tiene apoyo la moción Señores Concejales?

SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.- Apoya la moción.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Apoya la moción.

SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.- Apoya la moción

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Con las observaciones respectivas de acuerdo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Apoya la moción.

SEÑOR ALCALDE.- Existe el consenso, en consecuencia se aprueba el acta.

RESOLUCIÓN N 95-SO-13-11-2017-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TECNÓLOGO EFRAIN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE, Y SEÑORES CONCEJALES, ING. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS, LCDA. BERTHA QUISPE, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 33 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017 FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 DEL COOTAD.



10 NOV 2017

08:00

INFORME N° 05-CACBM-GADMP

SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS Y BIENES MOSTRENCOS

DE: Comisión de Avalúos y Catastros y Bienes Mostrencos
PARA: Tlgo. Efraín Aimara (ALCALDE DEL CANTON PATATE)

ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS Y BIENES MOSTRENCOS

FECHA: 01 de Noviembre del 2017.

ANTECEDENTES:

Previo convocatoria, realizada por ingeniero Leonel Hoyos, presidente de la Comisión de Avalúos y Catastros y Bienes Mostrencos, se reúne la Comisión, hoy día miércoles 01 de noviembre del 2017, a partir de las 09H30, contando con la presencia de los Señores Concejales Ing. Leonel Hoyos, en calidad de presidente; Señor Juan Guevara miembro de la comisión, Ingeniero Jorge Vega miembro de la comisión, Lda. Bertha Quispe Concejala; Sr. Misael Tipán Concejala, se cuenta también con la asistencia del Señor Arquitecto Carlos Salcedo Director de Planificación, Sr. Juan Tamayo, Jefe de Avalúos y Catastros, Abg. Darwin Soria Procurador Sindico, Ingeniera Pilar Soria Directora de la Gestión Administrativa y financiera, actúa como Secretaria encargada la Sra. Marlene Diaz.

Se procede a dar lectura a la convocatoria, y el siguiente es el orden del día.

**ANÁLISIS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REFERENTES
INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA
TEMÁTICA GEOREFERENCIADA A NIVEL DE DETALLE DE LOS
ASPECTOS FÍSICOS, SERVICIOS Y GEOECONÓMICOS DE LAS
CABECERAS PARROQUIALES DE LOS ANDES, SUCRE Y EL TRIUNFO.**

De parte de la Señora Secretaria encargada se procede a dar lectura el oficio número 01-FCT-CS-2017 suscrito por el Arquitecto Carlos Salcedo, Administrador del contrato, e Ing. Diego Aillón Fiscalizador del Contrato, referente al Informe de Administración del Contrato de la "Generación De Cartografía y Temática Georeferenciada A Nivel De Detalle De Los Aspectos Físicos, Servicios Y Geoeconómicos De Las Cabecearas Parroquiales De Los Andes, Sucre Y El Triunfo". Mismo documento que es argumentado por el Arquitecto Carlos Salcedo quien manifiesta que están haciendo los respectivos seguimientos conjuntamente con el Señor Fiscalizador que es el Ingeniero Diego Aillón, la comisión de Avalúos Catastros y Bienes mostrencos realiza las observaciones correspondientes.

CONCLUSION.

Considerando que mediante oficio número 037-DP-GMP-2017, de fecha 05 de junio del 2017, el Arquitecto Carlos Salcedo Director del Departamento de Planificación solicita se haga constar en el presupuesto un incremento para

*Concluyente
P/O
S/C
H*

la ejecución del Contrato de la "Generación De Cartografía y Temática Georeferenciada A Nivel De Detalle De Los Aspectos Físicos, Servicios Y Geoeconómicos De Las Cabecearas Parroquiales De Los Andes, Sucre Y El Trifunfo"; en atención al pedido el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate con fecha 06 de junio del 2017 aprobó en segundo debate la primera reforma al presupuesto del año 2017, en la que se incluyó 75.000,00 dólares para ejecutar el ya mencionado proyecto, y sin embargo que ya se contó con el presupuesto desde esa fecha, de parte del administrador del contrato se informa que el 02 de octubre del 2017 recién se da la orden de inicio al proceso de consultoría en base al contrato el cual su finalización es el 26 de diciembre del 2017.

La comisión concluye que el tiempo restante para concluir el proceso es muy corto, y si no se puede concluir el trabajo la comisión deja en claro que no se podrá aprobar la ordenanza del plano del valor de la tierra, conforme lo establece el artículo 516 del COOTAD, por ende realiza las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIÓN.

- 1.- La comisión recomienda al administrador del contrato utilice todos los medios legales necesarios para que en común acuerdo con la consultora pueda terminarse los trabajos programados en el menor tiempo posible.
- 2.- La comisión recomienda que se cumpla con lo establecido en el artículo 522 del COOTAD que manifiesta sobre la notificación de los nuevos avalúos y en su parte pertinente dice: (...concluido el proceso, notificará por medio de la prensa a la ciudadanía para que los interesados puedan acercarse a la entidad, o por medios teleinformáticos conocer la nueva valoración...)
- 3.- La comisión recomienda que se empiece a probar el sistema SIACAD entregado por la consultora al GAD Municipal y de existir falencias se tome los correctivos necesarios.



Ing. Leonel Hoyos
PRESIDENTE

Atentamente



Sr. Juan Cueva
VOCAL



Ing. Jorge Vega
VOCAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

Av. Ambato y Juan Montalvo

Web Site: www.patate.gov.ec

d.planificacion.o.t@gmail.com

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y O. T.
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y P.**



Informe N°01-FCT-CS-2017
Patate, 01 de noviembre del 2017

REFERENCIA: INFORME DE ADMINISTRACIÓN

SRES.: COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y BIENES MOSTRENCOS
DE: Arq. Carlos Salcedo.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De mi consideración:

Un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos a sus dedicadas funciones diarias, la finalidad de la presente es informar en base al "CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA GEORREFERENCIADA A NIVEL DE DETALLE, DE LOS ASPECTOS FÍSICOS, SERVICIOS Y GEOECONÓMICOS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LOS ANDES, SUCRE Y EL TRIUNFO". Y acorde al cronograma aprobado se le informa el correspondiente avance de la consultoría:

Antecedentes:

- Con fecha 02 de Octubre del 2017 se da la orden de inicio al proceso de consultoría en base al contrato en el cual su finalización es el 26 de Diciembre del 2017. *plaza*
- Con Oficio N°02-FCT-DA-2017 de fecha 02 de Octubre del 2017 se hace la entrega de la Información de Límites urbanos de las áreas correspondientes y acceso a los datos gráficos y alfanuméricos de la cartografía existente (adjunto CD) con la ordenanza para su revisión.
- Con Oficio N°03-FCT-DA-2017 de fecha 02 de Octubre del 2017 se le solicita al consultor la presentación del cronograma reajustado en relación a la negociación ya que se disminuye el plazo de 105 días a 85 días el cual se lo aprobara conjuntamente con administración el cual hacen la entrega con fecha 04 de Octubre del 2017 según el Oficio No CETP-GADMSCP-002 *El fase*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

Av. Ambato y Juan Montalvo

Web Site: www.patate.gov.ec

d.planificacion.o.t@gmail.com

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y O. T.
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y P.**



- En cumplimiento al cronograma se realiza la socialización del proyecto en la parroquia el Triunfo con fecha 18 de Octubre del 2017 a las 19:00H el cual se la efectúa mediante el siguiente reporte fotográfico.



- Además se le informa que se verificó el procedimiento de ejecución de la Etapa III en el que consiste el levantamiento de 4482.36 ha que corresponde a la información de toda la parroquia el Triunfo.
- Las entregas parciales Aprobadas por Fiscalización serán de propiedad de la municipalidad la cual podrá hacer uso de dicha información.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

Av. Ambato y Juan Montalvo

Web Site: www.patate.gov.ec

d.planificacion.ot@gmail.com

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y O. T.
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y P.**



En conclusión el avance del proyecto va de acuerdo con el cronograma aprobado el cual fenecerá el 26 de diciembre del 2017 con la sugerencia para el consultor para evitar cualquier tipo de contratiempo el **incremento de personal** para la etapa del levantamiento de las 4482.36 ha que al momento se encuentra en ejecución.

Y para al consejo la **aprobación del valor de la tierra y edificaciones con su respectiva Ordenanza** como máximo el 15 de noviembre del 2017 para realizar las pruebas de emisión y de esta manera los contribuyentes verifiquen el valor del impuesto a pagar

Atentamente,

Arq. Carlos Salcedo L.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Civil Diego Aullón M.
FISCALIZADOR DEL CONTRATO



SEÑOR ALCALDE.- Señor presidente de la comisión algo que desee ampliar.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Señor Alcalde, más bien de nuestra parte más bien seguimos preocupados como comisión y justamente hacíamos referencia en el oficio, al menos cuando hubo la solicitud de la parte pertinente, de los técnicos, de los encargados, el concejo procedió a aprobar la reforma al presupuesto para que se haga el trabajo ya de la consultoría y poder emitir los títulos de crédito el año que viene, lo que si nos encontramos preocupados es por las fechas, y creo que hemos conversado con el Señor Arquitecto, y el Señor Consultor de determinadas fechas donde ya debemos empezar a trabajar de manera apresurada para poder cumplir con los plazos establecidos, más bien en este caso nos gustaría preguntar al arquitecto como va esa situación, si estamos o no avanzando con lo que se había acordado.

SEÑOR ALCALDE.- Arquitecto, tenga la bondad de contestar.

ARQUITECTO CARLOS SALCEDO.- Señor Alcalde, Señores Concejales, señores Directores Departamentales buenas tardes, como habíamos conversado con los Señores Concejales en la Comisión se ha acordado con el consultor un incremento de personal para que pueda cumplir en el menor tiempo posible la consultoría, aparte de eso también se les había indicado a los señores concejales que nosotros en los términos de referencia habíamos colocado que las entregas van a ser por etapas, de esta manera nosotros ya tendríamos la propiedad intelectual, de estas etapas de la consultoría para poder ir avanzando en el tema de la ordenanza y en el tema del valor de la tierra, habíamos quedado también que el día 15 de noviembre, es decir miércoles vamos a tener una reunión con los Señores Consultores y con los Señores Concejales también que ya serán convocados respectivamente para desarrollar esta reunión en base, primeramente la ordenanza municipal que ya había sido entregada por la consultoría anterior de FITCONSEIL, pero tiene que ser verificada y actualizada con respecto a los nuevos datos de la nueva consultoría, eso por un lado y por otro lado también comenzar hacer las pruebas de emisión y del valor de la tierra, entonces esos serán convocados para el día miércoles 15 de noviembre. Mientras tanto están trabajando los señores de la consultoría, nosotros estamos verificando ese trabajo en la parroquia el Triunfo, el señor Fiscalizador sobre todo está encargado de eso.



SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra inquietud más por favor Señores Concejales.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si Señor Alcalde, bueno nosotros habíamos pedido que ya se inicie las pruebas con el catastro, y que para ello tenía que estar ya instalado el sistema en el cual va a descargarse la información, pero al parecer hay una descoordinación con nuestro técnico de informática, que según dice el Señor Consultor, que siempre que viene no puede encontrarle o no coinciden, entonces si es importante que nuestro técnico este presente siempre en todas esas pruebas para que él sea quien maneje en adelante, porque el momento que los señores entregaron la información hasta ahí llegaron, no queremos que se dé como en el asunto del cabildo por ejemplo que si algo pasa tenemos que llamarles, pagarles y todo eso, entonces si es importante que nuestros técnicos estén empoderados del proyecto, como decía el arquitecto, la propiedad intelectual es nuestra, estamos pagando por el servicio, y que ojala se coordinen cuando vengan los técnicos ojala hacer las pruebas, porque Juanito decía que ya le han instalado, pero que hay muchos errores, no va bien la información, entonces es nuestro técnico en sistemas el que tiene que saber, independientemente de todo lo que pueda suceder, es el quien tiene que estar a cargo del sistema así que eso no más señor alcalde, así que para la próxima ojala se pueda contar con el Ingeniero, la última vez parece que estuvo enfermo por eso no pudo asistir.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces tomaremos en cuenta las sugerencias y bueno acaba de llegar el Ingeniero de sistemas para que nos pueda responder a las preguntas.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si gracias ingeniero por su presencia, comentaba a los compañeros, al señor Alcalde, sobre la última vez que estuvo aquí los señores consultores, nuestra preocupación es que el sistema ya debe estar funcionando, el sistema en el cual se va a descargar la información tiene que estar ya operativa, pero eso decía el que eso tiene que coordinar usted, ósea usted va a ser el hombre clave para que ese sistema quede funcionando, entonces pedía al señor alcalde que se coordine para que la próxima vez que venga los señores Consultores usted pueda estar al frente y poder receptar todo ese conocimiento que van a ir dejando los compañeros.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces sería que asista a la reunión del 15 de noviembre.



INGENIERO VICTOR HUGO SORIA.- Más que yo, ver que ya esté funcionando sería el encargado de avalúos y catastros el que tiene que avalizar si es que está funcionando bien porque yo algo conozco pero del otro sistema, del nuevo sistema yo no he recibido claves de nada.

SEÑOR CONCEJA JORGE VEGA.- Para que dejen indicando siquiera algo.

INGENIERO VICTOR HUGO SORIA.- Claro eso es la otra vez que vinieron yo converse con ellos dijeron que en diciembre me van a dar la capacitación a mí, me imagino que cuando ya vayan a emitir o hacer la emisión, no sé.

INGENIERA PILAR SORIA.- ¿Y las claves?

INGENIERO VICTOR HUGO SORIA.- Las claves yo no tengo.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Las claves dijeron que habían dejado en sobre cerrado al señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Pero bueno ahorita no necesitamos nada de eso, pero bueno ya hemos de coordinar, yo quisiera mejor para el 15 de noviembre que van a tener la reunión hay que llamar al jefe de avalúos y catastros y sistemas también.

ARQUITECTO CARLOS SALCEDO.- Si para el 15 tendrían que estar por que viene los técnicos de las dos consultorías, y es más ahorita me parece que dos personas están trabajando en la base de datos que pidió el señor Juan Tamayo, pero aparte yo si solicite que me pidan por escrito inclusive la presencia del ingeniero, porque tienen que hacer justamente la capacitación de los funcionarios, porque están previo a la emisión y es necesario ya ir capacitando en esta semana ya para que tengan conocimiento para el próximo año, porque esto si nos van a dar el acompañamiento la consultoría.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Aprovechando el tema de que estamos tratando de lo de catastros, bueno como proyecto hasta cierto punto hemos hecho las correcciones necesarias, y como concejo hemos asignado la partida necesaria y se ha aprobado el incremento de las partidas, si les pediría de manera especial como comisión y todos mismo que el proyecto entre en vigencia en el 2018, porque sino, no tendría eco en este caso la inversión de la municipalidad para que se cumpla con el bienio.



SEÑOR ALCALDE.- Listo creo que estamos claro y ya estaremos convocando por escrito para la capacitación.

INGENIERO VICTOR HUGO SORIA.- Si una cosita no más Señor Alcalde, referente a esto yo si pediría que en lo posterior se vea la posibilidad, porque ahorita lo que estamos haciendo es dividiendo el sistema que tenemos y va haber muchos inconvenientes en el sentido que primero en rentas deben estar atendiendo en dos sistemas, en avalúos y catastros posible no , en recaudación igual para cobrar tienen que estar atendiendo en dos sistemas, esto le digo en lo posterior tendríamos que ver la posibilidad de unificar en el sistema que sea, yo no me aferro ni a uno ni a otro, porque ahora como yo les dije cuando vinieron los consultores y el técnico estamos dando un paso hacia atrás en cierta forma, porque si antes teníamos varios sistemas en los que se cobraba y todo por eso es la cartera vencida que hasta ahora hay, con el sistema que se implementó en el año 2009 se unifico todo, ahora estamos separando, yo sé que en lo posterior tendríamos que ver la posibilidad de unificar en el sistema que sea, yo no me aferro ni a uno ni a otro, porque ahora como yo les dije cuando vinieron los consultores y el técnico estamos dando un paso hacia atrás en cierta forma, porque si antes teníamos varios sistemas en los que se cobraba y todo por eso es la cartera vencida que hasta ahora hay, con el sistema que se implementó en el año 2009 se unifico todo, ahora estamos separando, yo sé que en la cierta forma en la parte operable y eso es un avance pero en el otro sentido si es un paso hacia atrás, eso pido que en un futuro, vean la posibilidad de volver a unificar eso, porque no sé cómo estará en la cuestión de traspasos de dominio, y todo lo que tiene que ver con el avaluó de los predios, por ejemplo hablemos de la línea de fábrica es en base al avaluó, y todo lo que tiene que ver en base al avaluó del predio, entonces no sé cómo se vaya hacer eso.

SEÑOR ALCALDE.- Yo si quisiera que como el 15, ya vamos a reunir ahí hay que aprovechar todo lo que va a dar la capacitación para que sea operativo, entonces si le rogaría que asista y cualquier duda puedan subsanar ahí en esa reunión.

INGENIERO VICTOR HUGO SORIA.- Si gracias, solo quería dejar en claro esta situación porque en si estamos dando un paso hacia atrás.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Si Señor Alcalde justo cuando el concejo aprobó y se presentó ya la oferta del catastro, se hablaba que se iba a manejar un solo sistema, que iba a estar ya integrado todos los



departamentos, incluso teníamos ya la capacidad con ese sistema de todo el trabajo que se hacía, de nosotros mismo emitir planos, de emitir todo, pero ahora yo siempre manifestare los concejales no somos los técnicos son nuestros técnicos quienes deben revisar primero la cuestión del proyecto que se hizo, lo que se oferto, lo que se contrató y lo que se recibe, entonces hoy que vamos tener, estamos a puertas ya de acabar con todo el proceso, revisemos bien que todo quede de buena manera y no tener la dificultad que existe que después de que se entregan todos los trabajos tengamos que estar buscando soluciones para los problemas que no hemos visto en su respectivo momento, creo que es el compromiso de todos.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno estamos claros de las cosas y Arquitecto usted como administrador tome en cuenta las sugerencias, damos por conocido el punto.

3.- CONOCIMIENTO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2018, MEDIANTE OFICIO NÚMERO MP-DF-297 SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL PATATE.

SEÑOR ALCALDE.- Bien estamos tratando de realizar el presupuesto para el 2018, y ponemos en consideración del concejo para que tengan conocimiento y le damos paso a la señora Directora Financiera para que nos manifieste como se va llevando este presupuesto para el año 2018, tenga la bondad.

INGENIERA PILAR SORIA.- Bueno Señores Concejales, Señor Alcalde, ahorita se ha puesto en conocimiento del concejo, pero primero tiene que ir a al análisis y estudio de la comisión respectiva para ahí ser aprobado en primera por el concejo, lo que se está haciendo llegar es toda la proforma presupuestaria tanto de ingresos como de gastos con los proyectos que se ha fijado como prioritarios, los mismos que ya fueron puestos en consideración del concejo de planificación y ya fue aprobada, entonces el siguiente punto es que se analice la comisión de presupuesto, ahí para dar de forma más detallada cada uno de los programas y partidas correspondientes.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Si me permite Señor Alcalde y a la Señora Directora Administrativa, hacerles un recuerdo, porque parece que no estamos acorde con lo que establece la normativa legal si tomamos en



cuenta lo que dice el COOTAD lo que dice el artículo 240 donde establece que el anteproyecto del presupuesto se pondrá en conocimiento del ejecutivo hasta el 20 de octubre, y lo que establece el artículo 242 dentro de las responsabilidades del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, en la parte pertinente dice presentara al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, dentro de los cuales figuran los relativos a aumentos y disminuciones en las estimaciones de ingreso y previsiones de gasto así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso, entonces si ya estamos hablando que con fecha 31 de octubre debía presentarse el proyecto definitivo, nosotros lo que tenemos aquí es un anteproyecto enviado o recibido con fecha 10 de noviembre, y lo que yo me he tomado el trabajo de revisar el proyecto, tenemos partidas presupuestarias, que estuve yo, en las socializaciones de las parroquias pero ahí no se hablaba de regeneración urbana del Sucre, el Triunfo, segunda etapa, donde ponemos un monto de cincuenta mil dólares, en un proyecto definitivo, me he tomado el trabajo de revisar también la cuestión del agua potable, donde hablamos de una partida general, donde no se tome en cuenta algunas cuestiones que ya se vino conversando por ejemplo con la gente de Tontapí, con la gente de San Rafael, que pasa con la gente de Leitillo, yo más bien Señor Alcalde, llamo que hasta el diez de diciembre, donde el concejo tiene que aprobar definitivamente ya el presupuesto se tome en cuenta, y ya Señores Concejales, este sea el año del agua potable, tratemos de solucionar, vemos los problemas que tenemos, hemos sido hablados por los problemas que está sucediendo con el sistema del agua de Morogacho para el centro de la ciudad, hemos pedido que nuestros técnicos den solución y perdóneme que diga el termino, si no tenemos que hacer una obra más, que no sea mejorar el sistema de agua potable pues que no se haga pero por lo menos este año que digamos hemos dejado saneado el tema del agua potable ese es mi pedido Señor Alcalde, que usted conjuntamente con los técnicos revise y pongamos nombre y apellido a las partidas de agua potable, al menos y no se maneje como una partida global, veamos lo que podamos hacer, recordara usted que hay compromisos que el año anterior mismo se dejó diciendo, se movió partidas por cuestión del alcantarillado de los andes, se movió de la pradera, se movió las partidas Leitillo para completar la obra de galpón, pero aquí se dijo que iba a ser tomado muy en cuenta para el



presupuesto de este año que viene, así que yo no veo nada de eso en el presupuesto Señor Alcalde, por favor le pido de manera especial.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno yo le explico un poquito, por el tema del presupuesto participativo, creo que estamos claros que se priorizo los sistemas de agua potable, empezando del Triunfo se trató de poner cincuenta mil para la vía que ellos priorizaron desde la suiza, al respaldo, lo que pasa que el nombre esta regeneración, ahí esta los cincuenta mil, y ahí esta los otros cincuenta mil que es para la misma vía que es arrastre de este año que el gobierno provincial por tener un monto pequeño no se ejecuta y nosotros vamos hacer el arrastre por que el concejo provincial va a hacer un presupuesto más grande para que pueda ejecutarse la obra, entonces esta lo mismo que se priorizo en el Triunfo, son las dos partidas del Triunfo, tal vez alguna observación a esto.

INGENIERA PILAR SORIA.- Bueno con respecto a lo que manifiesta del agua potable, se ha tenido reuniones para esto con el personal técnico y realice lo que es partida de corrientes, mantenimiento de maquinaria y todo eso, entonces ahí se estableció que monto hay para obras y se hizo con los técnicos lo que es obras, ahora lo que manifiesta usted del agua potable, nosotros no podemos poner especifico lo del agua potable porque ustedes entenderán que este presupuesto es prorrogado para el 2019, entonces si ponemos partidas específicas, como usted dice con nombre y apellido ya si utilizamos en el 2018, ya no podemos utilizar en el 2019.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- No, ahí si perdóneme Doña Pilar, no quiere decir que no podemos utilizar, el presupuesto prorrogado lo que quiere decir es que se mantiene el mismo presupuesto para el próximo año una vez que se apruebe no cierto, estamos hablando que en el mes de mayo ya se hace la reforma y se ejecuta, a nosotros lo que nos interesa y al menos a mí lo que me interesa es que salga con nombre y apellido, porque, que sucede, al concejal cuando va al presupuesto le preguntan por ejemplo, el muro de San Antonio, al Concejal van y le preguntan cómo está la obra, va a realizarse o no, le digo si va a realizarse porque tengo la plena seguridad que en el presupuesto dice muro de san Antonio, se ha hecho la reforma, y eso tarde o temprano va a llegar, pero si me preguntan la gente de San Rafael concejal la obra de san Rafael se va a hacer, que puedo decir, no hay un monto que está ahí y vamos a esperar la voluntad del Señor Alcalde a ver si decide mandar para acá o decide mandar para allá, hemos manejado así y hemos hecho así cuando hubo el presupuesto prorrogado de las elecciones anteriores también, pero si nos interesa de



que tenga nombre y apellido las partidas para poder ejecutarlas y decirles si vamos a hacer, la cuestión que se solicitó, la cuestión de San Rafael, que se pidió que se haga, y hay una contraparte ya que hay conseguida por la comunidad, y se pidió que se cuantifique cual es el valor restante del proyecto, y cuál es el valor que tendría que asumir el GAD Y la contraparte de la comunidad, ese valor ya debe estar especificado por el técnico respectivo, y decir necesitamos cuarenta mil dólares, o necesitamos diez mil dólares, o yo no sé, la cuestión de las otras obras recordaran, que veníamos poniendo un monto, por ejemplo de Loma Grande diez mil dólares, que se concluyó desde el periodo anterior, no se ha hecho nada, y se puso ya en el inicio del periodo diez mil dólares para el cerramiento, no se ha podido completar hasta ahora, ya feneció el plazo del periodo y hemos ido poniendo ese valor cada año, gracias al señor procurador sindico eso se pudo agilizar, y al departamento financiero liquidar ese proceso, pero hay que completar las obras que están en proceso, a eso me refiero Señor Alcalde, vayamos trabajando en eso nuestro afán no es ofender en ningún momento.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Bueno para mi manera de ver señor Alcalde estamos en conocimiento del presupuesto, y no sé si le vamos tratando por partes, primero ingresos y después vamos tratando por programas ya nos adelantamos mucho creo.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Bueno es que la compañera Directora financiera acabo de manifestar que estaba poniendo en conocimiento y que puso ya en conocimiento.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Ese es mi pedido señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Verán esto nosotros hemos puesto como conocimiento, porque a veces uno se trae de una para aprobar, a veces queda estas dudas, entonces con este conocimiento puede ser que mandemos a la comisión para que analice y la situación de esto es de tomar en cuenta más a las obras que priorizaron la gente. Ejemplo hablemos de San Rafael alto, aparentemente dice que tiene todo, pero en realidad tienen solo los tubos, entonces nosotros necesitamos ver cuánto es el costo que podemos poner y con eso nosotros tendremos que hacer los trabajos y toca terminar, en Leitillo si nosotros queremos esta como doscientos cinco mil dólares, eso inclusive para el préstamo que tenemos no es seguridad, pero eso vamos a continuar tramitando, e inclusive nosotros queriendo poner específicos así no tenemos recurso, por eso yo quiero mejor hacer con un



infocus para que se analice los ingresos propios y ustedes vean cómo vamos a distribuir. Y el recurso que se destina por la equidad tributaria que más o menos es unos dos millones, y ese recurso alcanza por ejemplo para la mancomunidad de aseo, entra ahí para el concejo de protección de derechos, y diferentes mantenimientos en general, entonces con todo eso quiero que se pase a la comisión y reunir y analizar todo que les parece, ahorita es para conocimiento.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Si Señor Alcalde, el conocimiento no implica que el concejo tenga que hacer sus sugerencias y creo que estamos haciendo las sugerencias, recordará yo escuchaba su criterio sobre el agua potable de Leitillo, Tontapí y muchos sectores, que han pedido el agua potable y hemos estado en las reuniones, yo lo que he dicho es que si nuestro técnico, no ha hecho el trabajo de cuantificar lo de San Rafael por ejemplo, y hasta ahora no me dice cuanto es que el GAD tiene que aportar, como es que el concejo tiene que estimar un presupuesto para decir correcto Señor Alcalde hagamos esa obra, yo veo aquí seiscientos mil dólares, recordaremos hemos invertido en un alcantarillado casi seiscientos mil dólares, porque no invertir en el agua potable, yo decía en las reuniones que teníamos la mayor parte de cáncer está en la comunidad de San Rafael y Leitillo, cáncer al estómago por la cuestión del agua, y si no me cree Señor Alcalde, tómese la molestia de revisar la página de SOLCA donde tiene la mayor incidencia de cáncer en Patate, entonces tenemos que tomar una decisión, y estamos esperando a decir vamos a ver qué es lo que pasa con el presupuesto, a ver si nos dan el crédito el banco, hagamos con nuestros fondos, recordaremos que este año vamos tener un incremento, que todavía no se ha podido presupuestar por la cuestión de incremento del catastro, que si lo va a haber, entonces son recursos nuestros que si vamos a poder invertir, y solventar por el bien estar de la gente mismo, por eso digo hagamos trabajar a nuestros técnicos no puede ser que ponga seiscientos mil y después este viendo con que repartir a cada uno de los lugares y decir, a, solo me alcanza para acá y no me alcanza para este lado, y se supone que los técnicos debían tener todos los anteproyectos debidamente financiados, y presentarle a usted Señor Alcalde, tengo estos cinco proyectos, con el presupuesto cual estima usted que vamos a realizar, y poner en conocimiento del concejo.

SEÑOR ALCALDE.- Vera si está presupuestado seiscientos y pico, para el agua, el proyecto de manteles que abarca la Tranquilla, san Antonio, bellavista, La Joya, ellos priorizaron, eso cuesta como cuatrocientos mil y picos, y Leitillo cuenta con doscientos mil, solo con esos dos proyectos



está acabado esos seiscientos, entonces ya está el proyecto entonces ahoya ya al momento para aprobar hemos de tomar en cuenta los dos proyectos, porque a donde más vamos a poner porque no hay más recurso, entonces por eso yo ms bien quería tratar de poner en el infocus para que ustedes vean y analizar conjuntamente, porque aquí las cosas lo hacemos transparentemente, así que compañeros no se preocupen en ese sentido, estamos trabajando con proyectos. Igual lo que esta cincuenta mil para los andes eso es para el agua potable de Tontapí.

SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.- Pero hay que poner con el nombre de agua potable.

INGENIERA PILAR SORIA.- Lo que pasa es que es como para que salga, luego se hace el traspaso de partida, como hemos puesto el año anterior.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- No es así porque al momento que se enteran los presidentes de las juntas parroquiales, van a decir aquí han puesto para regeneración urbana y no han puesto para el agua potable, aquí tiene que salir la partida como salió para la cuestión de Galpón, como está el nombre, convenio galpón.

INGENIERA PILAR SORIA.- En el presupuesto inicial pusieron como los andes, luego en la reforma ahí le pasaron.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Eso vino después, pero ahorita, ya sabemos que vamos hacer eso, pongámosle el nombre y apellido como se debe, para que esperar cambiar después.

INGENIERA PILAR SORIA.- Bueno eso no hay ningún problema.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS .- Lo mismo la cuestión del distributivo de sueldos y salarios nos gustaría también que se nos dé un informe cuales son los contratos por que después aquí se contrata no más gente a medio periodo, sin partida, no sé de donde salen las partidas, que se informe si hay un distributivo y una necesidad de cada uno de los departamentos, desde ya se estipula que es lo que se requiere, porque al final de cuentas se contrata lo que se necesita.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno en eso un poquito para adelantar creo que desde el primer día de mi administración hemos reducido el personal, por ejemplo donde está la ingeniera que era jefe de contabilidad, está asumiendo ahí, sea lo que sea ahí queda un porcentaje y sirve para las obras, medios de comunicación he paralizado todo, por eso ha habido



centavitos para poder seguir trabajando, y que estamos haciendo ahorita, ratificando con el mismo personal, no va haber incremento, no va a haber más, sino con lo que hemos rebajado, con eso vamos a seguir, lógicamente ustedes necesitan donde es más importante o donde falta hagan notar, porque como dice el Compañero Guevara vamos a aprobar un presupuesto conjunto porque aquí ya hemos hablado, no hay puerta cerrada ni nada mejor hay democracia.

INGENIERA PILAR SORIA.- Perdón Señores Concejales, si esta adjunto el distributivo de sueldos, de los que están con nombramientos, de los contratos, como ocasionales y como servicios civiles, y en base a eso está presupuestado, y en base a eso se ha conversado cual ha sido la idea del señor Alcalde, lo que está aquí se va a contratar.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Si pero si me gustaría un informe le digo por ejemplo de la cuestión de si es eficiente o no es eficiente, por ejemplo tenemos tres policías municipales, que están haciendo, es necesario o no es necesario tener tres policías municipales, entonces esas cosas hay que ver si es necesario o no es necesario, Señor Alcalde.

INGENIERA PILAR SORIA.- Señor Concejal por eso se está realizando la consultoría de personal que ustedes si conocían, entonces después de todo eso los programas que están ahorita son como estimados nada más, porque luego con lo que arroje el informe de la consultoría, ahí puede crearse otros programas y distribuirse otros programas u otros departamentos otra vez pero por ejemplo ahorita esta planificación en administración general, entonces solo se sacara los rubros de ahí y se creará el programa en base al informe de la consultoría.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si en realidad hemos estado presentes en las socializaciones del presupuesto, y yo creo que hay que tomar en cuenta, son pequeñas cositas que han pedido las comunidades, que realmente no va a cambiar el presupuesto, por ejemplo hay ciertas comunidades que tienen su canchita pero no tienen una batería sanitaria, y eso viene arrastrándose desde hace unos ocho años atrás, siquiera ha de ser unas diez comunidades que tienen cancha y no tienen batería sanitaria, decía al arquitecto a ver si nos ayuda haciendo un proyecto, algo económico, y poder dar ese servicio que es elemental, imagínese en pleno siglo 21 van hacer deporte en una cancha y no tienen baño, entonces esas cositas sí creo que deberíamos ir tomando en cuenta, y algunas son



comunidades que nunca se les ha dado nada durante todo este periodo, ya terminamos y nada.

SEÑOR ALCALDE.- Por eso creo que nuestra política no es de ofrecer antes de aprobar el presupuesto, por que como yo estoy conversando ahorita ustedes vean el recurso que tenemos y ahí vamos a ir enfocando, entonces si hablamos de diez, estamos hablando de ciento cincuenta mil, porque cada batería cuesta mínimo quince mil, cuánto cuesta en Puñapi esa batería sanitaria.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Una casa del bono cuesta siete mil dólares, y va incluido todo.

SEÑOR ALCALDE.- Pero esto no digo que ya vamos hacer tampoco sino más bien es un ejemplo nada más, no sé si más bien con esto que ponemos en conocimiento que pase a la comisión para ahí si ir tranquilamente ir haciendo las correcciones.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Señor Alcalde, al avocar conocimiento el día de hoy si me gustaría en la parte del triunfo por ejemplo, si teníamos en la parte de infraestructura segunda etapa cuarenta mil, bueno en eso si hay diferencia pero en el asfalto triunfo la suiza tenemos cincuenta mil iría como arrastre y en este año sería asfalto el triunfo, la suiza cincuenta mil, tendríamos cien mil o como estamos.

INGENIERA PILAR SORIA.- En lo que tiene que ver al asfaltado la Suiza el Triunfo quedo en que se arrastra la partida de los cincuenta mil y pedían los cincuenta mil más para el asfalto, en total tendríamos cien mil dólares.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Y de lo otro si pediría de manera muy especial y usted ya se adelantó incluso que para la aprobación del presupuesto en la primera instancia por supuesto, que todo lo vaya a ejecutar en este caso en el año 2018 se tenga proyecto para su respectiva aprobación, eso no más que se considere a las comisiones.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces se da por conocido para que se cumpla con lo establecido en el artículo 244 del COOTAD.

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 16h08 minutos,



firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Tlgo. Efraín Aimara
ALCALDE DEL GAD PATATE

Ab. Daniel Mosquera Garcés
Secretario General